



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2023-12931308- -GCABA-DGAYDRH - LLAMADO A CONCURSO PUBLICO ABIERTO - MEDICO DE PLANTA - NEUMONOLOGIA -EX-2023-12931308-GCABA-DGAYDRH

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4 Resolución N° 2019-4565-GCABA[1]MEFGC y los Expedientes de Concursos EX-2023-12931308- -GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un cargo de Medico de Planta, especialista en Neumología, con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en este establecimiento asistencial, debido a la jubilación el día 31/12/2022 de la Dra. Marcela Smurra con CUIL N. 27-16131514-7.

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección de dichos profesionales, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Resolución Conjunta N° 5-MSGC y MMGC-2013 y el Decreto N° 363-2015 y modificatorios,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“ENRIQUE TORNU”

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de Médico de Planta– Neumonología, con 30 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo : MÉDICO DE PLANTA– NEUMONOLOGÍA.

Profesión: MEDICO

Especialidad: NEUMONOLOGÍA

Unidad Organizativa de destino: HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. ENRIQUE TORNÚ”

Régimen horario: 30 HORAS SEMANALES DE LABOR

Lugar de Inscripción: COMBATIENTE DE MALVINAS 3002 DEPARTAMENTO OFICINA DE CONCURSOS
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. E. TORNÚ”

Horario de Inscripción: 9 a 12 hs.

Fecha de apertura inscripción: 14 de Febrero de 2024.

Cierre de inscripción: 23 de Febrero 2024.

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos (Consultar información General consultar en la Página Web)

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la sección de concursos durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente TITULARES:

Dra. GONZALEZ NORMA EDITH – HGNPE.

Dr. SALOMONE CESAR AUGUSTO – HGAPP.

Dra. LEROSE CLAUDIA INES – HGAT.

SUPLENTES:

Dr. PALMERO JUAN DOMINGO – HIFJM.

Dr. ISIDORO RICARDO – HGAT.

SIVORI MARTIN LUIS – HGARM.

Con presencia de veedor AMM.-

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas-etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos

del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.